

República del Ecuador
Superintendencia de Compañías
EXTRACTO

De la Escritura Pública de Aumento de capital y Reforma de Estatutos de la "Compañía de Economía Mixta Cementos Selva Alegre".

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la "COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA CEMENTOS SELVA ALEGRE", se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de abril de 1990, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañía, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N°90.1.1.1 661 de 8 de mayo de 1.990 e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Otavalo con el N° 22 del Reg. Mercantil. Otavalo, a 15 de mayo de 1.990.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/5.942'965.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/7.902'780.000,00.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/138'291.110,00 en numerario; S/3.254'815.890,00 por compensación de créditos; y, S/2.549'858.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "El capital social de la compañía es de SIETE MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SUCRES(S/7.902'780.000,00); dividido en 7'902.780 acciones ordinarias nominativas de UN MIL SUCRES cada una y numeradas del 0000001 al 7'902.780 inclusive".

Quito, a 17 de mayo de 1.990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL



**La Ilustre Municipalidad
de San Luis de Otavalo**

Expresa su saludo fraternal al ínclito Cantón de SAN PEDRO DE PIMAMPIRO, al conmemorar su NOVENO ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA POLITICA y aprovecha la oportunidad para reiterar pleitesía a su pueblo, forjador de nuevos ide-